

RESOLUCIÓN No 154 de 2023

(11 de agosto 2023)

“Por medio de la cual se ordena publicar el banco definitivo de elegibles de la CONVOCATORIA COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CANNABIS MEDICINAL”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA “ATENEA”

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 11 numerales 2, 6 y 14 del Decreto Distrital 273 de 2020, y los Acuerdos 02 y 03 de 2021, emitidos por el Consejo Directivo de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 71 que *“(…) el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”*.

Que el Decreto Distrital No. 273 de 2020, estableció en el artículo 3 que la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA" tiene por objeto: ... *“(…) la promoción de la ciencia y la tecnología, de los proyectos de investigación científica de grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Distrito Capital (…)*”.

Que de conformidad con el artículo 6 del Decreto 273 de 2020, son funciones de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA” entre otras: *“(…) 6. Gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos distritales que promuevan el fortalecimiento y financiamiento de proyectos y redes colaborativas de ciencia, tecnología e innovación con actores del sector público y privado, para mejorar la infraestructura tecnológica del Distrito Capital. 7. Coordinar bajo la orientación de los organismos y entidades competentes en la materia en el Distrito Capital, la formulación y ejecución de la política, planes, programas y proyectos distritales de ciencia, tecnología e innovación; así como en la divulgación*

RESOLUCIÓN No 154 de 2023

(11 de agosto 2023)

y apropiación social de conocimiento resultado de CT+I. 9. Orientar, liderar y desarrollar programas y proyectos distritales de base científica y tecnológica, para la solución de problemas y desafíos de la ciudad y la región, el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y su capital humano, intelectual y relacional, en coordinación con los organismos y entidades competentes en la materia en el Distrito Capital”.

Que de acuerdo con el Decreto Distrital 273 de 2020 y los Acuerdos No. 02 y No.03 de 2021 expedidos por el Consejo Directivo de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA”. la Agencia es la encargada de orientar, liderar y desarrollar programas y proyectos distritales de base científica y tecnológica para la solución de problemas y desafíos de la ciudad, así como de coordinar la ejecución de los programas y proyectos distritales de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los de divulgación y apropiación social del conocimiento.

Que la convocatoria “Cooperación para la gestión y ejecución de proyectos de investigación en cannabis medicinal, para la ciudad de Bogotá”, se encuentra en consonancia con el Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2020-2024 denominado “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en particular, el quinto propósito, denominado “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente, y ciudadanía Consciente” que busca promover alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá – Región, en torno a objetivos comunes de ciudad.

Que, en línea con lo anterior, el Acuerdo 831 de 2022, determina los lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del sector del Cannabis Medicinal, Cosmético e Industrial. Según se establece en el artículo 7 de este acuerdo, la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología –ATENEA tiene la función de coordinar e impulsar, junto con los sectores encargados (Educación, Salud y Desarrollo Económico), proyectos de investigación científica y con fines académicos sobre cannabis medicinal, cosmético e industrial, con grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS) y con los actores públicos y privados que hagan parte del clúster Bogotá Región.

RESOLUCIÓN No 154 de 2023

(11 de agosto 2023)

Que mediante Resolución No. 095 de 2023, la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - Atenea, ordenó la apertura de la CONVOCATORIA COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CANNABIS MEDICINAL.

Que en el marco de la CONVOCATORIA COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CANNABIS MEDICINAL, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas por pares externos procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 3 de agosto de 2023.

Que la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología "Atenea" solicitó la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la CONVOCATORIA COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CANNABIS MEDICINAL, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que durante el período de aclaraciones y a través de los canales definidos dentro de la convocatoria para tal fin, se recibieron tres (3) solicitudes de información, las cuales se atendieron en su totalidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco definitivo de proyectos elegibles de la CONVOCATORIA COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CANNABIS.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco definitivo de proyectos elegibles de la CONVOCATORIA COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CANNABIS.

RESOLUCIÓN No 154 de 2023

(11 de agosto 2023)

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y será publicada en la página <https://agenciaatenea.gov.co/convocatorias/cooperacion-gestion-ejecucion-proyectos-investigacion-cannabis>

Dada en Bogotá a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

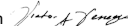
Publíquese y Cúmplase.




JOSÉ MARÍA ROLDÁN RESTREPO
DIRECTOR GENERAL

Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología “Atenea”

Revisó y aprobó:


Victor Alejandro Venegas Mendoza – Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación 

Revisó:

Ingrid Carolina Silva Rodríguez - Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Daniel Álvarez Rodríguez – Contratista GCTI

Proyectó:

Juan Carlos Escobar Barrera - Contratista GCTI 

RESOLUCIÓN No 154 de 2023

(11 de agosto 2023)

BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS ELEGIBLES

CONVOCATORIA COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CANNABIS MEDICINAL, PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ

La Agencia Atenea en cumplimiento del cronograma de la convocatoria, y en virtud de lo establecido en los términos de referencia, adjunta en este listado el banco definitivo de proyectos elegibles, el cual contiene el puesto de cada proyecto en orden, el ID del registro en la plataforma habilitada, el nombre de la propuesta, y el promedio de las evaluaciones individuales (70% del valor total de la evaluación) y las del panel de evaluación (30% del valor total de la evaluación).

Los primeros 3 registros que figuran en la siguiente lista corresponden a los proyectos financiados en la presente convocatoria. No obstante, en el caso de que alguno de estos proyectos no pueda continuar o iniciar su ejecución por motivos justificados, se procederá a realizar la notificación al siguiente proyecto del banco de elegibles, es decir los que están del puesto 4 hasta el puesto 9, conforme el orden de la lista.

	Número de propuesta	Nombre de la propuesta	Evaluación individual (70%)	Evaluación panel (30%)	Total Puntaje 100%
1	233	Evaluación del efecto de metabolitos de cannabis sativa y piper nigrum sobre modelos de glioblastoma"	98,0	85,4	94,2
2	227	Efecto terapéutico de extractos cannabinoides (nativos) sobre estrés oxidativo y neurodegeneración en C. elegans	97,0	82,7	92,7
3	229	Estudio preclínico del potencial terapéutico de un extracto de cannabis no psicoactivo como tratamiento a la dependencia de alcohol, nicotina, cocaína y cocaína fumable en la ciudad de Bogotá.	93,5	77,0	88,6
4	230	Interrupción de la noche como alternativa a la extensión de la fase diurna para producción de cannabinoides .	87,0	83,7	86,0

RESOLUCIÓN No 154 de 2023

(11 de agosto 2023)

5	238	Desarrollo de formulaciones nanoestructuradas de CBD para administración oral	81,0	88,6	83,3
6	237	Aportes a la caracterización microbiológica, el manejo agroecológico y biotecnológico en la producción de Cannabis de uso medicinal.	79,0	82,8	80,1
7	226	Evaluación del potencial terapéutico in vitro de diferentes variedades de Cannabis Medicinal, mediante la caracterización de sus perfiles metabólicos y la aplicación de técnicas de machine learning para predecir actividades biológicas.	78,0	84,0	79,8
8	231	Validación experimental, técnica y económica, con fines producción de ingredientes activos, de la purificación y estandarización de los cinco principales cannabinoides de uso terapéutico con tecnologías avanzadas de destilación molecular, cristalización, isomerización catalítica y cromatografía preparativa.	77,0	84,5	79,3
9	240	Plataforma para la investigación y desarrollo de nuevos productos medicinales, inmunomoduladores a base de cannabis.	77,0	79,6	77,8
10	232	Manejo Microbiológico del cultivo de Cannabis spp	64,5	83,0	70,1
11	235	Estudio en escala piloto de la extracción por solvente de aceite de cáñamo en condiciones criogénicas	64,0	83,0	69,7
12	228	Conflictos éticos y bioéticos sobre el cannabis medicinal: percepciones de actores claves	71,0	65,2	69,3
13	239	Prescripción de Cannabis Medicinal en Colombia	64,0	70,2	65,9